

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**6592** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre Información Pública del "Proyecto de Abastecimiento a Illana (Guadalajara) y Barajas de Melo (Cuenca) desde la Mancomunidad de El Girasol".*

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con fecha 14 de febrero de 2011, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de la obra indicada y de los Bienes y Derechos afectados, a los efectos establecidos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de dicha resolución se abre un plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Cuenca y Guadalajara, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar la separata para la información pública elaborada a dichos efectos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, avenida de Portugal, 81, o en las oficinas de Aguas de las Cuencas del Sur, S. A., en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, 25, 4.ª planta, o en Toledo calle Salto del Caballo, 3, 1.ª, Of. 4, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras de "Abastecimiento a Illana y Barajas de Melo desde la Mancomunidad de El Girasol" fueron encomendadas a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur y están incluidas en el Convenio de Gestión Directa, modificación 5.ª, firmado el 1 de junio de 2010 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y Aguas de las Cuencas del Sur, S.A., una vez autorizada dicha inclusión por el Consejo de Ministros en su sesión del 13 de mayo de 2010.

Descripción de las obras proyectadas: Las actuaciones contempladas en el proyecto tienen por objeto la ejecución de las conducciones así como los elementos necesarios para hacer llegar agua potable desde la red existente de la Mancomunidad de el Girasol, que se abastece desde la Estación Potabilizadora de El Girasol. Por otra parte, se aumenta la garantía de suministro en épocas de gran demanda, al aumentarse la capacidad del depósito de Ribagorda, ejecutándose un vaso nuevo que duplica el volumen regulado. En este sentido la actuación se puede desglosar en:

- Abastecimiento a Illana
  - o Conexión con la red de la Mancomunidad de El Girasol
  - o Estación de Bombeo a Illana
  - o Conducción en impulsión
  - o Conexión con el depósito municipal existente.
- Abastecimiento a Barajas de Melo
  - o Conexión con la red de la Mancomunidad de El Girasol

- o Estación de Bombeo a Barajas de Melo
- o Conducción en impulsión
- o Conexión con el depósito municipal existente
- Ampliación del depósito de Ribagorda
- o Ejecución de nuevo vaso para duplicación de la capacidad existente

El plazo de ejecución de las obras es de quince (15) meses.

Los terrenos donde han de desarrollarse los trabajos y ejecutarse las obras están localizados en Illana (Guadalajara) y Leganiel y Barajas de Melo (Cuenca). En el proyecto que se expone figuran los servicios, bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Rodríguez.

ID: A110012192-1